



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

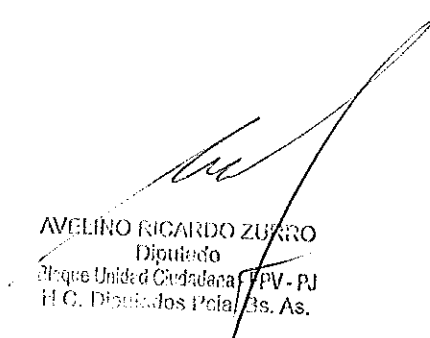
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

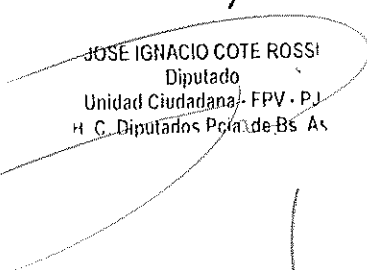
DECLARA


Expresar el más profundo repudio y preocupación ante un nuevo ataque con armas de fuego a la sede del Partido Justicialista de la ciudad de La Plata, ocurrido el día 7 de enero de 2019 y toda nuestra solidaridad y apoyo a las autoridades partidarias así como a todos/as sus afiliados/as.

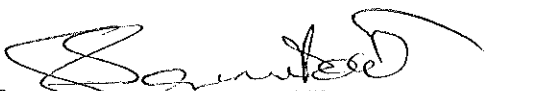
Reafirmar que el libre funcionamiento de los partidos políticos, bajo las normas de sus respectivos estatutos y el ejercicio de las funciones de sus representantes se constituye como un pilar fundamental de la vida democrática. Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático y por lo tanto su lesión constituye un hecho atentario contra la democracia misma que debe ser repudiado y debidamente investigado.

Solicitar a los gobiernos nacional, provincial y municipal una pronta respuesta para dar con los responsables y a la justicia un urgente accionar para que se esclarezcan los hechos y se determinen las responsabilidades evitando la impunidad de tan graves hechos.

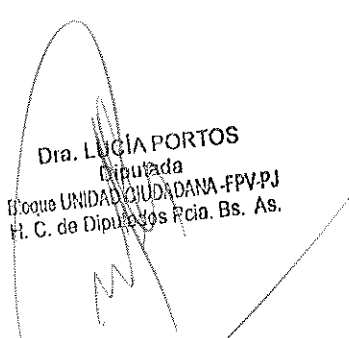

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

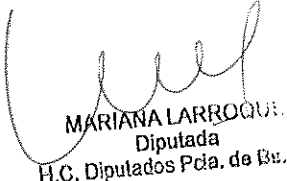

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

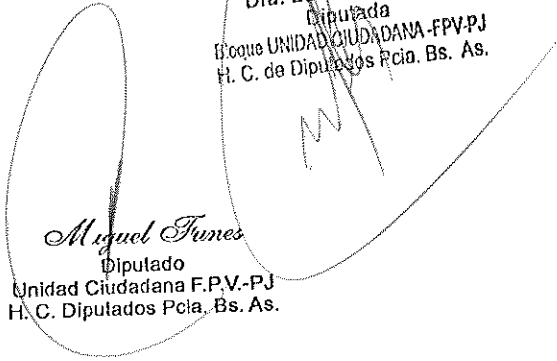

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

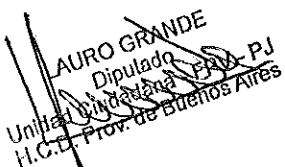

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

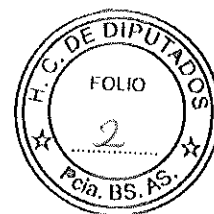

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Tunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana FPV - PJ
H.C. Dip. Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Con fecha 7 de enero tuvo lugar un nuevo ataque al Partido Justicialista de La Plata. A solo diez días de un ataque anterior, la sede del PJ en la ciudad de La Plata, volvió a ser escenario de una violencia política inadmisibles. En aquella oportunidad ocurrida con fecha 26 diciembre de 2018, las pericias indicaron que el ataque se trató de impactos de bala sobre el frente de la sede partidaria ubicada en pleno centro platense. En esta oportunidad dicha sede partidaria amaneció con otro impacto de armas de fuego que produjo destrozos en el vidrio de entrada sobre calle 54 entre 7 y 8.

Este nuevo y gravísimo episodio de violencia hacia el principal partido político de la oposición política en Argentina, es inadmisibles.

El libre funcionamiento de los partidos políticos, bajo las normas de sus respectivos estatutos y el ejercicio de las funciones de sus representantes, es un pilar del funcionamiento de las democracias. En este caso, el Partido Justicialista es el partido político más grande del el país, de la provincia y del municipio, en cuanto a la cantidad de militantes entre sus filas y su presencia en el territorio. Asimismo, es una de las fuerzas políticas con mayor historia y tradición. El partido fue fundado por presidente Juan Domingo Perón en el año 1946 adoptando a la justicia social, independencia económica y soberanía política como principales banderas políticas en la representación de los intereses del pueblo argentino.

El Partido Justicialista llegó a la presidencia de la nación a través de las elecciones democráticas en varias oportunidades, dando cuenta del rol primordial que ha tenido en la historia, el desarrollo social, político, cultural y económico de nuestro país y la permanente ampliación de derechos en beneficio de las mayorías.

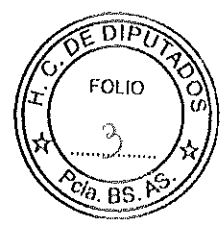
El normal funcionamiento del Partido Justicialista, como del resto de los partidos, es fundamental para la democracia argentina en el ejercicio al derecho de la libre expresión de pensamiento, son parte constitutiva del sistema democrático.

Como indica nuestra **Constitución Nacional conforme su artículo 38:**

“Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático”.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En el mismo sentido, la Constitución provincial en su art. 59 estipula:

1. "Esta constitución garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos con arreglo al principio de soberanía popular y las leyes que se dicten en su consecuencia".
2. Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático".

Estamos sin dudas frente a una clara afrenta a la democracia y frente a sectores antidemocráticos que pretenden (e incluso se ha intentado mediante una sentencia arbitraria, por vía judicial) proscribir y amedrentar al partido justicialista, partido de oposición mayoritario de nuestro país.

Expresamos asimismo toda nuestra solidaridad y apoyo a las autoridades partidarias así como a todos/as los/as afiliados/as y solicitamos al gobierno provincial y al gobierno municipal una pronta respuesta para dar con los responsables y a la justicia un urgente accionar para que se esclarezcan los hechos y se determinen las responsabilidades evitando que la impunidad del hecho pueda incentivar se reiteren los mencionados ataques.

En el entendimiento de que el ataque a un partido político constituye un ataque a todo el sistema democrático que debe ser categóricamente repudiado por todos los sectores políticos de la vida democrática de nuestra nación, es que solicitamos a las Diputadas y Diputados que acompañen este Proyecto de Declaración.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIA LUISA RAMIREZ
 Diputada Provincial
 H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
 Diputada
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCIA PORTOS
 Diputada
 Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA LARROQUE
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Miguel Torres
 Diputado
 Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.